

Cuenca, jueves 20 de enero de 2011

Inicio

Cuenca

Deportes

Ecuador

Mundo

Opinión

Economía

Sucesos

Región

Entretenimiento

Comentar | Enviar | Imprimir |

## Sistema de legislación en la web para fiscales

Aproximadamente 120 personas, entre fiscales, asistentes y secretarios de fiscales, se reunieron la mañana de ayer en el edificio de la Fiscalía, ubicado en la calle Paseo Paucarbamba, sector Las Chirimoyas, para recibir una capacitación sobre la herramienta tecnológica denominada Sistema Integrado de la Legislación Ecuatoriana en la Web, SILEC, que permite consultar la ley y sus últimas modificaciones.



Hernán Flores, fiscal distrital del Azuay, explicó la importancia de la nueva herramienta a los fiscales.

Hernán Flores, fiscal del Azuay, dijo que las leyes se modifican día a día y los fiscales, para servir de mejor manera a la ciudadanía, deben estar actualizados sobre las disposiciones que están en vigencia. La expositora, Susana Molleturo, explicó a los asistentes sobre las ventajas que implica utilizar el nuevo sistema, pues permite ahorrar tiempo y se puede consultar cualquier ley, de manera inmediata, desde el año 1830 y el registro oficial en fotografías desde 1895. El Sistema Integrado de la Legislación Ecuatoriana en la Web es una página de uso exclusivo para fiscales. Allí se puede encontrar leyes del país y averiguar las nuevas leyes o reformas. (JCA)

Cuenca.